

# INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

---

*ABRIL 2017*

---

## **Contenido**

Resumen Ejecutivo .....	3
Anexo - Recaudación de la Provincia de Córdoba .....	3
<i>Recaudación mensual de la Provincia de Córdoba - Administración General.</i> Año 2017 .....	6
Referencias .....	7

### ***La recaudación propia sostiene los ingresos de la Provincia***

- ✓ La **recaudación total** del mes de abril de 2017 superó los \$8.944 millones, lo que representó un crecimiento nominal del 34,3% respecto al mismo mes del año 2016. Si se descuenta la inflación, considerando a tal fin el Índice de Precios al Consumidor de la Provincia, la recaudación muestra un aumento interanual del 4,2% en términos reales.
- ✓ Desagregando los recursos según su origen, los de **origen provincial** registraron en abril un crecimiento interanual del 47,9% en términos nominales, lo que en términos reales resultó un aumento del 14,8%. Por su parte, los de **origen nacional**, presentaron un crecimiento del 24,3% en términos nominales, que descontado el efecto del crecimiento de los precios locales implica una caída del 3,5% (Gráfico 1).
- ✓ En el acumulado del año se destaca el crecimiento de los recursos de **origen provincial** (+48,7% y +13,5% en términos nominales y reales, respectivamente) que más que compensa el mal desempeño de los recursos de **origen nacional** (+ 23,1% y -6% en términos nominales y reales, respectivamente) (Gráfico 2).
- ✓ En el crecimiento de los recursos de **origen provincial** tiene una gran incidencia la evolución del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, ya que representó poco más del 69% de la recaudación de origen provincial mensual. Este recurso presentó en abril un crecimiento interanual nominal del 32,4%, que descontada la inflación implica una mejora del 2,8%. Pero el mejor desempeño se observa en los impuestos patrimoniales que muestran tasas de crecimiento extraordinariamente altas, del orden del 126% nominal en el impuesto Inmobiliario y del 203% nominal en el Automotor. Estas mejoras están vinculadas al adelantamiento de los vencimientos y al impacto positivo derivado de las mejoras en la administración tributaria implementadas en el marco del **Programa de Equidad Impositiva**.
- ✓ Por el lado de los **recursos de origen nacional**, Ganancias registró un crecimiento nominal del 27,8%, revirtiendo la buena performance del mes pasado (+33,7%)<sup>1</sup>. Otro recurso nacional destacado es el IVA, que en abril de 2017 representó más de la mitad de los recursos nacionales recibidos. Esta fuente presentó una suba nominal interanual de solo el 25,3% de manera que no llegó a compensar la inflación<sup>2</sup>. Respecto al Fondo Federal Solidario (retenciones sobre la soja), el mes de abril muestra una caída nominal del 40,4% respecto al mismo mes del año pasado, es decir que registró una pérdida real del 53,7%<sup>3</sup>.
- ✓ La meta de sostener los ingresos de la Provincia a similar ritmo que la inflación se está cumpliendo con importantes asimetrías. El pobre desempeño que muestran los ingresos nacionales es compensado con la buena performance que muestran los tributos provinciales (Gráfico 6).

---

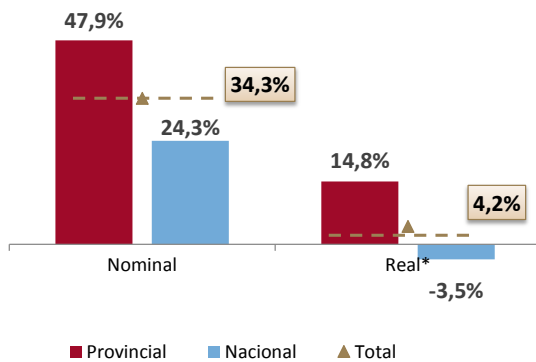
<sup>1</sup> Esto se explica porque al mes de abril de 2016 ya se encontraban vigentes los mínimos no imposables de la cuarta categoría dispuestos por Decreto 394/16, por lo que de ahora en adelante se estarán comparando bases homogéneas; y por la estabilidad cambiaria, que provoca que las retenciones y pagos directos de aduana se mantengan en los mismos niveles del año anterior.

<sup>2</sup> Esta dinámica responde principalmente a la desaceleración del componente externo del IVA en un contexto de estabilidad cambiaria (+11% en términos nominales), que contrarrestó la buena performance del componente interno del IVA (+33% en términos nominales).

<sup>3</sup> La base de comparación del año 2016 es atípicamente alta al haberse liquidado un gran volumen de cosechas que habían sido postergadas durante todo el año 2015 ante la expectativa de una corrección cambiaria. Por otro lado, hay que tener en cuenta que la liquidación de cosecha del año en curso está siendo demorada por las condiciones del mercado cambiario y la tendencia a la baja del precio internacional de la soja. Según datos de CIARA-CEC, al mes de abril del año 2017 la liquidación de cosecha del complejo agro-exportador fue un 16,9% inferior a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

**Gráfico 1. Evolución de los recursos de la Provincia según origen**

Variación interanual –Abril 2017

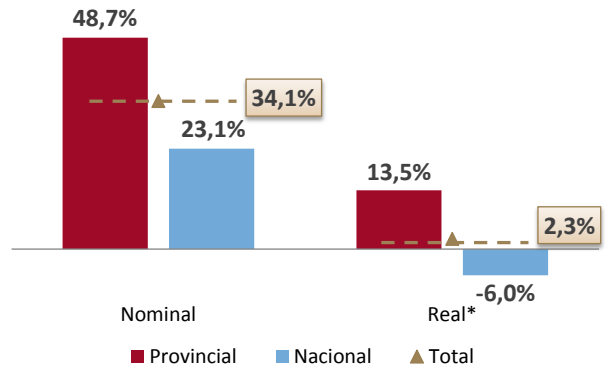


Nota: \* En base a inflación entre abril 2017 y abril 2016 (28,8%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

**Gráfico 2. Evolución de los recursos de la Provincia según origen**

Variación interanual – Acumulado Enero/Abril 2017

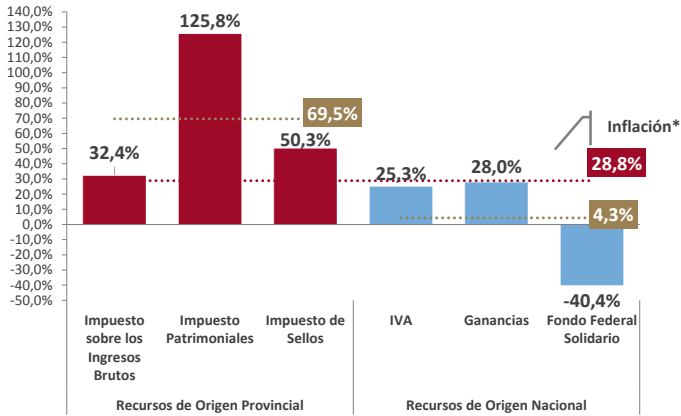


Nota: \* En base a inflación promedio entre enero-marzo 2017 e igual periodo de 2016 (31%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

**Gráfico 3. Principales recursos provinciales y nacionales**

Variación nominal interanual – Abril 2017



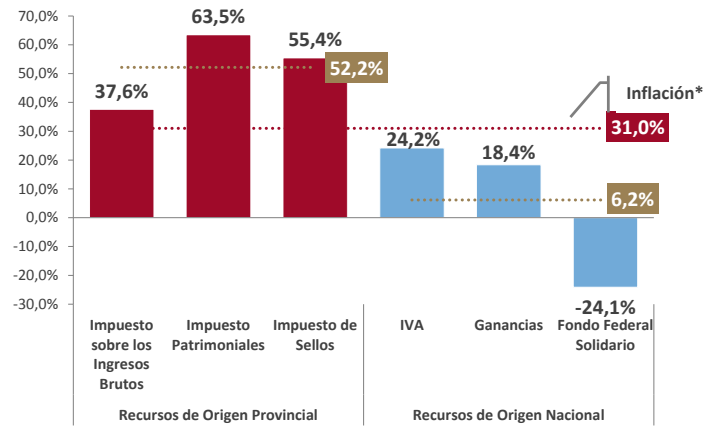
..... Variación promedio de los principales recursos -Mensual-

Nota: \*En base a inflación entre abril 2017 y abril 2016 (28,8%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

**Gráfico 4. Principales recursos provinciales y nacionales**

Variación nominal interanual – Acumulado I cuatrimestre 2017



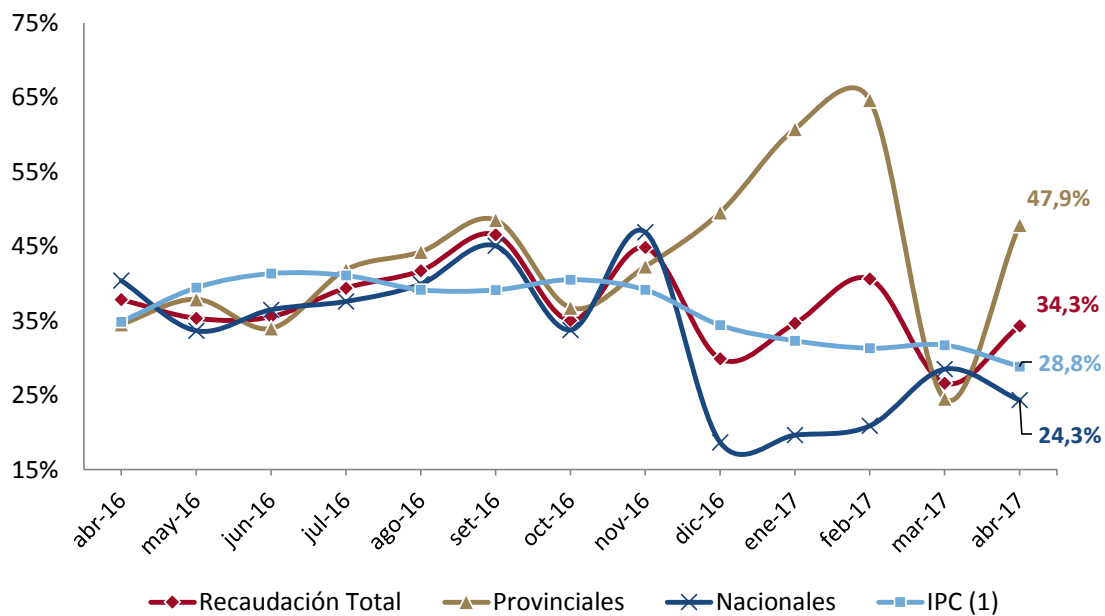
..... Variación promedio de los principales recursos -Primer trimestre-

Nota: \*En base a inflación promedio entre enero-abril 2017 e igual periodo de 2016 (31%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

**Gráfico 5. Variaciones interanuales de ingresos y precios de la Provincia en los últimos 12 meses**

Mayo 2016 - Abril 2017



Notas: <sup>(1)</sup> Inflación interanual a cada mes de 2016 y 2017, en base a IPC Córdoba.

Fuente: Ministerio de Finanzas

## Anexo - Recaudación de la Provincia de Córdoba

### Recaudación mensual de la Provincia de Córdoba - Administración General. Año 2017

En millones de pesos corrientes

	Enero 2017*	Febrero 2017*	Marzo 2017*	Abril 2017	Total 2017
<b>Total</b>	<b>9.241,1</b>	<b>9.557,0</b>	<b>8.469,3</b>	<b>8.944,3</b>	<b>36.211,7</b>
<b>Recursos de Origen Provincial <sup>(1)</sup></b>	<b>4.029,4</b>	<b>5.042,9</b>	<b>3.946,0</b>	<b>4.170,2</b>	<b>17.188,5</b>
<b>Recursos Tributarios</b>	<b>3.945,2</b>	<b>4.965,3</b>	<b>3.835,9</b>	<b>4.089,1</b>	<b>16.835,6</b>
<b>Impuesto provinciales y Fondos relacionados</b>	<b>3.843,7</b>	<b>4.892,4</b>	<b>3.720,0</b>	<b>3.998,6</b>	<b>16.454,7</b>
Impuesto sobre los Ingresos Brutos <sup>(2)</sup>	2.893,1	2.723,3	2.562,8	2.770,8	10.950,1
Impuesto Inmobiliario <sup>(3)</sup>	428,1	1.680,0	424,5	665,9	3.198,5
Impuesto a la Propiedad Automotor	127,9	149,1	337,6	176,3	790,9
Impuesto de Sellos	394,6	339,9	395,0	385,6	1.515,2
<b>Tasas Retributivas de Servicios</b>	<b>30,6</b>	<b>28,9</b>	<b>43,5</b>	<b>32,7</b>	<b>135,7</b>
Tasa Vial Provincial <sup>(4)</sup>	2,1	1,2	2,9	1,5	7,6
Otras Tasas Retributivas de Servicios NCP <sup>(5)</sup>	28,5	27,8	40,6	31,2	128,1
<b>Otros Recursos Tributarios NCP</b>	<b>70,9</b>	<b>43,9</b>	<b>72,5</b>	<b>57,8</b>	<b>245,1</b>
Fondo Asistencia e Inclusión Social	70,4	42,9	66,4	51,7	231,5
Otros Recursos Tributarios NCP <sup>(6)</sup>	0,5	1,0	6,1	6,1	13,6
<b>Recursos No Tributarios</b>	<b>84,2</b>	<b>77,6</b>	<b>110,1</b>	<b>81,1</b>	<b>353,0</b>
Multas de Tránsito - Ministerio de Seguridad	54,4	47,9	52,7	52,4	207,4
Recupero de Obras Sociales - Ministerio de Salud	27,3	25,7	44,7	20,9	118,7
Otros Recursos No Tributarios NCP	2,4	4,0	12,7	7,7	26,9
<b>Recursos de Origen Nacional</b>	<b>5.211,7</b>	<b>4.514,1</b>	<b>4.523,3</b>	<b>4.774,0</b>	<b>19.023,2</b>
<b>Masa bruta coparticipable</b>	<b>4.331,0</b>	<b>3.771,8</b>	<b>3.693,8</b>	<b>3.892,9</b>	<b>15.689,5</b>
Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) - Provincia <sup>(7)</sup>	2.901,5	2.556,5	2.391,7	2.653,4	10.503,0
CFI - Coparticipación a municipios (Ley 8663) <sup>(7)</sup>	725,4	639,1	597,9	663,3	2.625,7
Ley 26.075 - Financiamiento Educativo	704,2	576,2	704,2	576,2	2.560,7
<b>Ganancias</b>	<b>585,0</b>	<b>525,4</b>	<b>497,8</b>	<b>445,4</b>	<b>2.053,5</b>
Imp. a las Ganancias - Excedente Fondo Conurbano	417,2	391,0	370,3	331,0	1.509,5
Imp. a las Ganancias - Ley 24.699 (Suma Fija)	3,2	3,2	3,2	3,2	12,9
Imp. a las Ganancias - Necesidades Básicas Insatisfechas	164,5	131,2	124,3	111,1	531,1
<b>Fondo Federal Solidario</b>	<b>157,1</b>	<b>28,1</b>	<b>148,2</b>	<b>183,5</b>	<b>516,9</b>
<b>Otros Recursos de origen nacional NCP</b>	<b>138,6</b>	<b>188,8</b>	<b>183,6</b>	<b>252,3</b>	<b>763,2</b>
Imp. a los Bs. Personales - Ley 24.699 - Distribuidos según Ley 23.548	20,6	58,8	22,6	58,8	160,8
Imp. a los Combustibles - Obras de Infraestructura	16,0	16,7	21,6	27,6	82,0
Imp. a los Combustibles - Obras de Vialidad Provincial	27,5	28,6	37,2	47,4	140,7
Imp. a los Combustibles - Fo.Na.Vi.	49,8	51,7	67,2	85,8	254,5
Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales - Ley 24.130 <sup>(8)</sup>	0,5	0,5	0,5	0,5	2,0
Régimen Simp. para Pequeños Contribuyentes - Ley 24.977	13,1	21,3	23,4	20,9	78,7
Servicios Nacionales Transferidos	10,4	10,4	10,4	10,4	41,8
Imp. sobre los Activos - Fondo Educativo	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01
Fondo Cooperativo (Ley 7.734 y Ley 23.427) <sup>(9)</sup>	0,6	0,8	0,6	0,7	2,7

**Notas:** NCP significa No Considerados Previamente. La información estadística puede diferir de la información contable presentada en las Ejecuciones Presupuestarias Trimestrales. La información se actualiza el día 10 de cada mes.\* Datos Provisorios, sujetos a la realización de ajustes contables.

**Fuente:** Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

## **Referencias**

- <sup>(1)</sup> Se incluye en esta clasificación sólo los recursos provinciales en los que la Dirección General de Rentas es la encargada de su recaudación. Se excluyen aquellos recaudados por otras entidades públicas provinciales, por ejemplo el Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego recaudado por EPEC;
- <sup>(2)</sup> Incluye lo recaudado para el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.SE) y el Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura (FFOI);
- <sup>(3)</sup> Incluye lo recaudado para el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.SE) percibido por devengamiento de ejercicios anteriores, Fondo Rural Infraestructura y Gasoducto, Fondo Mantenimiento Red Firme Natural, Fondo Infraestructura para Municipios y/o Comunas y el Fondo de Consorcio Canalero;
- <sup>(4)</sup> Percibido por devengamientos de ejercicios anteriores;
- <sup>(5)</sup> Entre las más relevantes, por el monto recaudado, se encuentran las tasas cobradas por la Jefatura de Policía y el Ministerio de Transporte (Ley 8669) por los servicios prestados por los mismos;
- <sup>(6)</sup> Refiere a ingresos eventuales, como pueden ser aquellos que ingresan por el pago de un tributo o de la suma de varios tributos adeudados, por orden de un juez, entre otros;
- <sup>(7)</sup> Incluye 15% de coparticipación federal de impuestos, el que comenzó a coparticiparse a municipios a partir del mes de agosto de 2016;
- <sup>(8)</sup> Corresponde a lo antes publicado bajo el nombre "Denuncia Pacto Fiscal - Recursos a cuenta por dif. de coparticipación Ley 10.077";
- <sup>(9)</sup> Montos girados por Nación a través de la Coparticipación Federal de Impuestos; se imputa como una transferencia corriente de origen nacional.